

General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al médico cirujano Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre, en el cargo de Director General (CAP – P N° 1137), Nivel F-5, de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

1573958-2

Dejan sin efecto la R.M. N° 883-2017/MINSA mediante la cual se aceptó renuncia y designó Jefe de Equipo de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 887-2017/MINSA

Lima, 6 de octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 883-2017/MINSA, de fecha 5 de octubre de 2017, se aceptó la renuncia del ingeniero civil Ángel Arcadio Jurado Bellido a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 220-2017/MINSA y se designó al médico cirujano Cesar Manuel Velazco Bonzano, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 883-2017/MINSA;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 883-2017/MINSA, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

1573958-3

Designan Jefe de Equipo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 888-2017/MINSA

Lima, 6 de octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 220-2017/MINSA, de fecha 5 de abril de 2017, se designó entre otros, a la abogada Claudia Rosalía Centurión Lino, en el cargo de Jefa de Equipo, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia de la abogada Claudia Rosalía Centurión Lino y designar en su reemplazo al médico cirujano Cesar Manuel Velazco Bonzano;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la abogada Claudia Rosalía Centurión Lino, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 220-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al médico cirujano Cesar Manuel Velazco Bonzano, en el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 158), Nivel F-3, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

1573958-4

Designan Ejecutiva Adjunta I de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 889-2017/MINSA

Lima, 6 de octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 896-2016/MINSA, de fecha 16 de noviembre de 2016, se designó al abogado Marco Antonio Rivera Obando, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma y designar en su reemplazo a la abogada Silvana Gabriela Yancourt Ruiz;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del abogado Marco Antonio Rivera Obando, a la designación efectuada